## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

**1.1 Identificador del producto.**

Nombre del producto: TRIPLEX INDICATOR
Código del producto: OC106

**1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.**

Uso agrícola. Regulador e indicador del pH, humectante, antiespumante y desincrustante.

**Usos desaconsejados:**
Cualquier uso distinto al aconsejado

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**


Empresa: **SPACHEM, S.L.**
Dirección: C/ San Roque, 15
Población: 12004 - Castellón de la Plana
Provincia: Castellón
Teléfono: 96 229 30 93
Fax: 96 226 30 52
E-mail: spachem@spachem.es
Web: www.spachem.es


**1.4 Teléfono de emergencia:** +34 962293093 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

**2.1 Clasificación de la mezcla.**
Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:
Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.
Skin Corr. 1 : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

**2.2 Elementos de la etiqueta.**
**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**
Pictogramas:

Palabra de advertencia:
**Peligro**
Frases H:
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Frases P:
P260 No respirar los vapores
P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P280 Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

-Continúa *en la página siguiente.*-

| | |
|---|---|
| P310 | Llamar inmediatamente a un médico |
| P321 | Se necesita un tratamiento específico (consultar con un médico) |
| P363 | Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. |
| P405 | Guardar bajo llave. |
| P501 | Eliminar el contenido/el recipiente a través de un gestor autorizado |

Contiene:
ácido fosfórico al, ácido ortofosfórico al

**2.3 Otros peligros.**
En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

**3.1 Sustancias.**
No Aplicable.

**3.2 Mezclas.**
Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Clasificación | Límites de concentración específicos |
| N. Indice: 015-011-00-6<br>N. CAS: 7664-38-2<br>N. CE: 231-633-2<br>N. registro: 01-2119485924-24-XXXX | [1] ácido fosfórico al, ácido ortofosfórico al | 10 - 25 % | Skin Corr. 1B, H314 | Skin Corr. 1B, H314: C ≥ 25 %<br>Skin Irrit. 2, H315: 10 % ≤ C < 25 %<br>Eye Irrit. 2, H319: 10 % ≤ C < 25 % |
| N. Indice: 603-140-00-6<br>N. CAS: 111-46-6<br>N. CE: 203-872-2<br>N. registro: 01-2119457857-21-XXXX | [1] 2,2'-oxibisetanol, dietilenglicol | 0 - 1 % | Acute Tox. 4 *, H302 | - |

(*) *El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.*
** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.*
*[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).*

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:
Tfno (24 horas) 91 562 04 20

**4.1 Descripción de los primeros auxilios.**
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Inhalación.**
Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

**Contacto con los ojos.**

-Continúa *en la página siguiente.*-

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

**Contacto con la piel.**
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

**Ingestión.**
Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**
Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.
El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

**5.1 Medios de extinción.**
**Medios de extinción apropiados:**
Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

**Medios de extinción no apropiados:**
No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**
**Riesgos especiales.**
**Riesgos especiales.**
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.
**Equipo de protección contra incendios (Norma EN 469:2005).**
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

**6.4 Referencia a otras secciones.**
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

-Continúa *en la página siguiente.*-

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

**7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

**7.3 Usos específicos finales.**

Ver epígrafe 1.2

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

**8.1 Parámetros de control.**

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m³ |
|---|---|---|---|---|---|
| ácido fosfórico al, ácido ortofosfórico al | 7664-38-2 | España [1] | **Ocho horas** | | 1 |
| | | | **Corto plazo** | | 2 |
| | | European Union [2] | **Ocho horas** | | 1 |
| | | | **Corto plazo** | | 2 |
| 2,2'-oxibisetanol, dietilenglicol | 111-46-6 | España [1] | **Ocho horas** | 10 | 44 |
| | | | **Corto plazo** | 40 | 176 |

*[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2021.*
*[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).*
El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.
Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|---|---|---|---|
| ácido fosfórico al, ácido ortofosfórico al<br>N. CAS: 7664-38-2<br>N. CE: 231-633-2 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 1 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 0,73 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 2 (mg/m³) |
| 2,2'-oxibisetanol, dietilenglicol<br>N. CAS: 111-46-6<br>N. CE: 203-872-2 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 60 (mg/m³) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

**8.2 Controles de la exposición.**

**Medidas de orden técnico:**
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| **Concentración:** | **100 %** |
|---|---|

-Continúa *en la página siguiente.*-

| **Usos:** | **Uso agrícola. Regulador e indicador del pH, humectante, antiespumante y desincrustante.** |
|---|---|
| **Protección respiratoria:** | |
| Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. | |
| **Protección de las manos:** | |
| EPI: | Guantes de protección contra productos químicos |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. |
| Normas CEN: | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 |
| Mantenimiento: | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |
| Observaciones: | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. |

| Material: | PVC (Cloruro de polivinilo) | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
|---|---|---|---|---|---|

| **Protección de los ojos:** | |
|---|---|
| EPI: | Gafas de protección con montura integral |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. |
| Normas CEN: | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 |
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. |
| Observaciones: | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. |
| **Protección de la piel:** | |
| EPI: | Ropa de protección contra productos químicos |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material. |
| Normas CEN: | EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034 |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable. |
| Observaciones: | El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad. |
| EPI: | Calzado de trabajo |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. |
| Normas CEN: | EN ISO 13287, EN 20347 |
| Mantenimiento: | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. |
| Observaciones: | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado. |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**
Aspecto:Líquido viscoso
Color: Rojo
Olor:N.D./N.A.
Umbral olfativo:N.D./N.A.
pH:1 (100%)
Punto de Fusión:N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición: 104 ºC
Punto de inflamación: N.D./N.A.
Tasa de evaporación: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable
Límite inferior de explosión: No aplica
Límite superior de explosión: No aplica
Presión de vapor: 20,403
Densidad de vapor:N.D./N.A.
Densidad relativa:1,15 g/cm$^3$

-Continúa *en la página siguiente.*-

Solubilidad:N.D./N.A.
Liposolubilidad: N.D./N.A.
Hidrosolubilidad: Soluble en agua
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.
Temperatura de descomposición: NºC
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: No explosivo
Propiedades comburentes: No comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

**9.2 Otros datos.**
Punto de Gota: N.D./N.A.
Centelleo: N.D./N.A.
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

**10.1 Reactividad.**
El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

**10.2 Estabilidad química.**
Inestable en contacto con:
- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**
Puede producirse una neutralización en contacto con bases.
En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**
Evitar las siguientes condiciones:
- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar el contacto con bases.

**10.5 Materiales incompatibles.**
Evitar los siguientes materiales:
- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**
Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:
- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.
- Vapores o gases corrosivos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**
El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

**Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.**

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |

-Continúa *en la página siguiente.*-

| | | |
|---|---|---|
| ácido fosfórico al, ácido ortofosfórico al<br><br>N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2 | Oral | LD50 Rata >2000 mg/kg |
| | Cutánea | LD50 Conejo 2740 mg/kg bw [1]<br><br>[1] BIOFAX Industrial Bio-Test Laboratories, Inc., Data Sheets. Vol. 17-4/1970 |
| | Inhalación | |
| 2,2'-oxibisetanol, dietilenglicol<br><br>N. CAS: 111-46-6 N. CE: 203-872-2 | Oral | LD50 Rata 12600 mg/kg bw [1]<br><br>[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 25, 1974 |
| | Cutánea | LD50 Conejo 11900 mg/kg bw [1]<br><br>[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 25, 1974 |
| | Inhalación | |

a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;
Producto clasificado:
Corrosivo cutáneo, Categoría 1: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
Producto clasificado:
Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

**12.1 Toxicidad.**

| Nombre | Ecotoxicidad | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| 2,2'-oxibisetanol, dietilenglicol | Peces | LC50 | Pez | 75200 mg/l (96 h) [1]<br><br>[1] Geiger, D.L., L.T. Brooke, and D.J. Call 1990. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Volume 5. Ctr.for Lake Superior Environ.Stud., Univ.of Wisconsin-Superior, Superior, WI :332 p |

-Continúa *en la página siguiente.*-

| | | |
|---|---|---|
| | Invertebrados acuáticos | CE50 Dafnia Magna >10000 mg/L (48H) [1]<br>[1] Ensayo estático DIN 38412 |
| N. CAS: 111-46-6 N. CE: 203-872-2 | Plantas acuáticas | |

**12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.
**12.3 Potencial de Bioacumulación.**
No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.
**12.4 Movilidad en el suelo.**
No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**
No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

**12.6 Otros efectos adversos.**
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.
**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.
Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.
**Mar:** Transporte por barco: IMDG.
Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.
**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.
**14.1 Número ONU.**
Nº UN: UN1760

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**
Descripción:
ADR: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P., 8, GE III, (E)
IMDG: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P., 8, GE/E III
ICAO/IATA: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P., 8, GE III

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**
Clase(s): 8

**14.4 Grupo de embalaje.**
Grupo de embalaje: III

**14.5 Peligros para el medio ambiente.**
Contaminante marino: No

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**
Etiquetas: 8

-Continúa *en la página siguiente.*-

Número de peligro: 80
ADR cantidad limitada: 5 L
IMDG cantidad limitada: 5 L
ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.
Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B
Actuar según el punto 6.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.**
El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**
El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)
Contenido de COV (p/p): 0,075 %
Contenido de COV: 0,858 g/l

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| | |
|---|---|
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1
Skin Corr. 1 : Corrosivo cutáneo, Categoría 1
Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:
ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

-Continúa *en la página siguiente.*-

CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin *de la ficha de datos de seguridad.-*